



certifique el Presente Punto de Acta al ser solicitado Previo Pago correspondiente.

Decimo Cuarto: El Sr. Vice Alcalde Levanto oficialmente la Sesión siendo las 4:25 pm.

~~Bronio Evangelina~~ Bronio Evangelina Martinez. ~~Olbin Saul Bonilla~~ Olbin Saul Bonilla M.

~~Mirion Sulma~~ Mirion Sulma Ventura ~~Isaiin Isai Marcia~~ Isaiin Isai Marcia

~~Jenny~~ Jenny Maricela Licón



~~Yesenia~~ Yesenia Marcia Padilla

~~Jose Noris~~ Jose Noris Barrera

ACTA DE CABILDO ABIERTO

Sesión de Cabildo Abierto celebrado para la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día viernes catorce de Julio del año 2023, Presidio el acto el señor Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza García y la asistencia del vicealcalde Morbin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Morquez Yesenia Marcia Padilla, Bronio Evangelina Martinez Hernandez, Isaiin Isai Marcia Marcia, Jousca Antonio Mejia, Jenny Maricela Licón Hernández, Mirion Sulma Ventura Espinalas, Jose Noris Barrera Cabrera y la asistencia del Sub Coordinador de la CCT Wilson Hernández, Representante de Salud la sra Colia Amaya, Tecnico del Panocoma, ing. Milagro Pacheco, Representantes de Patronatos y Juntas de Agua del Municipio de San Jerónimo, por y ante la secre-



4
taria de Oficina que da fe se desarrollo la
siguiente Agendas

- 1: Oración a Dios.
- 2: Palabras de Bienvenida
- 3: Lectura de la Agenda
- 4: Comprobación del Quorum.
- 5: Apertura de la Sesión
- 6: Palabras Alusivas al Acto
- 7: Problemática del Recurso Hídrico
- 8: Presentación de Avances y Socialización de la Mancomunidad de los Municipios de: San Jerónimo, Comayagua, Esquitos, La villa de San Antonio y Vallecillos de Francisco Morazan.
- 9: Participación Ciudadana
- 10: Cierre de la Sesión.

* Primero \Rightarrow Oración a Dios dirigida por la sra. Nely Lopez.

* Segundo \Rightarrow Palabras de bienvenida por el Vice-Alcalde Morbin Antonio Marcia Mochado, agradeciendo a cada miembro de Patronato y Junta de Agua por su presencia al "Cabildo Abierto Ambiental". Recalcando además el trabajo voluntario que cada uno realiza para sus comunidades y animando a seguir dando su mayor esfuerzo para lograr el desarrollo de sus comunidades.

* Tercero \Rightarrow La Secretaria dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Cuarto \Rightarrow El sr. Alcalde Municipal Wilmer Euelio Mendoza Marcia procedio a la Comprobación del Quorum encontrandose suficiente.

* Quinto \Rightarrow El sr. Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:50 am.

* Sexto \Rightarrow Tomo la palabra el sr. Alcalde Municipal agradeciendo a todos los presentes por su asistencia al Cabildo Abierto Ambiental ya que son las

5
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA

Personas líderes en sus comunidades que transmitieron el objetivo de dicho cabildo Abierto que es trabajar de manera mancomunada para evacuar la Problemática Ambiental en el municipio. Añadió que la Municipalidad ha invertido recursos en el cuidado de los bosques, lastimosamente con los incendios de este año algunas plantaciones de Pino se perdieron, pero se trabajó con cuadrillos para mitigar la problemática y es por eso que solicito a los patronatos y Juntas de Agua de cada comunidad a velar por el cuidado de las fuentes de agua, ya que también deben involucrarse a la siembra de árboles y denunciar al que hace daño a los bosques, concluyó diciendo que se deben unir esfuerzos para buscar una solución ya que todo el municipio se ve afectado debido a que las Fuentes de Agua se están secando. al igual agradeció a la Corporación Municipal por el acompañamiento en todo lo que se ha desarrollado en esta administración.

- * Séptimo \Rightarrow Se contó con la presencia de la Técnico de la Oficina del PANACOMA la Ing. Milagro Carmel Pacheco Para exponer la Problemática del Recurso Hídrico; la expositora comenzó diciendo que el agua es un recurso indispensable y un derecho de todo ser humano, sin embargo ya existen millones de personas que carecen del vital líquido y según pronósticos para el año 2050 más de la mitad del planeta no tendrá derecho al agua, y por esa razón se debe proteger la Montaña de Comayagua ya que el agua es indispensable para la agricultura, consumo humano, actividades de limpieza y generación de Energía Eléctrica. Recalcando que el 80% de las comunidades de San Jerónimo se abastecen de la Montaña de Comayagua. Añadió que el Parque Nacional Montaña de Comayagua Surgió mediante decreto 8787 conocido como Bosques Nublados, Al ver la problemática Ambiental



El Gobierno los declaro Zonas Protegidas y se convierten en Reservorios. El Parque Nacional Montaña de Comayagua tiene territorio en los Municipios de San Jerónimo, Esquilas, Comayagua y Vallejillos, Francisco Morazan. El Área Protegida cuenta con 29,675 hectáreas de bosque, en la zona núcleo es donde nacen todas las fuentes de agua que abastecen los Municipios antes mencionados incluyendo el Municipio de la villa de San Antonio que es parte de la Mancomunidad. Añadió que dentro del Parque existen 98 comunidades en la zona de Amortiguamiento y existe un problema que los dueños de fincas están sembrando café en lo que es la zona Núcleo del Parque. Además animo a los presentes que son Fuerzas vivas en sus comunidades para que transmitan el mensaje que se debe proteger el Parque Nacional Montaña de Comayagua. Ya que actualmente se está dando el fenómeno del Niño que según pronósticos durara de 3 a 5 años y por esa razón los patrones de lluvia han cambiado. También menciona que los amenazas al Recurso hídrico son: El Crecimiento Poblacional, La Deforestación, Incendios y la Contaminación del Agua. El Parque abastece un aproximado de 70 proyectos de agua potable y por eso es importante trabajar en equipo para el cuidado de los bosques através del Manejo Integrado de Microcuencas para cuidar del valioso Recurso Hídrico.

* Octavo ⇒ La Técnico de la Oficina del PANACOMA Ing. Milagro Carmel Pacheco presento los avances de la Mancomunidad entre los Municipios de: San Jerónimo, Esquilas, Comayagua, La villa de San Antonio del Departamento de Comayagua y Vallejillos del Departamento de Francisco Morazan. La Mancomunidad fue aprobada por la Corporación

Municipal de cada uno de los Municipios y se han desarrollado trabajos con los coordinadores de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de cada municipio para trabajar en la Segunda etapa que son los Estatutos, la Visión y Misión de la Mancomunidad, los cuales serán Revisados con técnicos de AHMON, y los Alcaldes de cada Municipio para proceder a Firmar el Acta de Constitución para crear legalmente la Mancomunidad y seguir con los procesos. Añadió que la Mancomunidad es un arance integral para que dichos municipios trabajen de manera conjunta en el Cuido de los Fuentes de Agua.

El Sr. Alcalde tomó la Palabra y amplió en el tema de la Mancomunidad, añadiendo que es una alianza entre Municipios encaminados a Captar Recursos para poder invertir, en el cuidado de la Montaña pero para ello se necesita la organización de las comunidades por medio de los Patronatos y Juntas de Agua, ya que son los actores principales para que la Mancomunidad funcione, y se debe estar convencidas, con deseo y voluntad para que se pueda mejorar los Fuentes de agua ya que se ha descuidado desde hace muchos años y insiste en que se debe de cuidar lo que todavía queda de Bosque. Añadió que la Municipalidad está operando para sostener la Oficina del PAINACOIMA en Comagagua. El Sr. Alcalde preguntó a todos los presentes si están de acuerdo que San Jerónimo forma parte de la Mancomunidad y toman Responsabilidad de trabajar en sus comunidades para que la Mancomunidad sea un éxito en el Municipio. A lo que todos los presentes con su mano levantada aceptan que San Jerónimo sea parte de la Mancomunidad. El Sr. Alcalde agradece por el compromiso de cada uno de los presentes para hacer conciencia que se debe de cuidar los Bosques.





Noveno => El sr. Simón Zuniga presidente del Patronato de Talnates. tomo la palabra y menciona que cada ciudadano debe ser responsable del cuidado de los bosques ya que todos son beneficiados y pregunto si aun se respetan los 250 m. alrededor de una cuenca de agua. El coordinador de la UMA Jose Sady Rodas respondió que la Ley establece que para un permiso de extracción de madera se debe respetar los 250 m. alrededor de un arroyo de agua y 150 m. alrededor de quebrados o rios.

- Amalia Hernández miembro del Patronato de San Antonio de la Cuesta agradeció por el espacio y felicitó por el trabajo que desde la Municipalidad se realiza para cuidar el Medio Ambiente. añadió que el Rio Torado es contaminado con aguas negras y solicita al presidente del Patronato de San Jerónimo Wilson Hernandez a buscar estrategias para salvaguardar el Recurso Hidrico de dicho Rio ya que en el hoy muchos personas que hacen uso del agua para algunas actividades y considera que el Rio puede ser considerado como patrimonio de San Jerónimo pero se deben de crear proyectos para darle tratamiento a los aguas que desembocan en el Rio.

- La Presidenta del Patronato de la Unión Vilma Margarita Tubar. agradeció al coordinador de la UMA por la colaboración que ha brindado a su comunidad, informó que en su comunidad los últimos dos años se ha estado realizando racionamientos del servicio de agua, además dijo que debido a los incrementos de enfermedades diarreicas y otras enfermedades en la comunidad la junta decidió realizar un Estudio Físico químico al agua, tomando muestras de la fuente de la primera casa y la última y se descubrió que la más contaminada era la de la primer vivienda, por lo que han



tomado acciones para una revisión de las tuberías que están cerca de la tubería de Aguas Negras para realizar el saneamiento debido.

Añadió que las juntas de agua deben garantizar la calidad del agua que dan a sus abonados, las Juntas de Agua deben ser regidas por un reglamento y la Municipalidad debe ejercer control de los servicios a nivel local y establecer una Unidad local que vela por la prestación de los servicios y estatutos de las Juntas de Agua. Opino también que se debe capacitar a las juntas de agua para que adquieran conocimientos administrativos y demás.

También sugirió que se debe invertir en equipo adecuado para las personas que apogen incendios.

- La Ingeniero Milagro Carmel Pacheco añadió que el convenio entre las Municipalidades incluye dos comonajadores que son la UNACIFOR y la ASOMAINCO-PACO, que durante el Proceso se incluyeron las Juntas de Agua para ser capacitadas para fortalecer la Parte Administrativa.


- El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia tomó la palabra y añadió que comparte la opinión de que muchas veces se denuncia por la tala de basquas o quemas y las autoridades hacen caso omiso a tal denuncia. También sugirió que las Juntas de Agua tienen que involucrarse en el trabajo del cuidado de los fuentes de agua y las comunidades que no tienen una junta de agua deben organizarse para comenzar a trabajar y dar soluciones a su comunidad.

- Tomó la palabra la asesora del Programa Yo si Puedo Kenia Ramos Laforgue para solicitar a los funcionarios de cada comunidad ayuda para identificar todos las personas mayores de 75 años que no saben leer y escribir para que sean incorporados al programa. Yo si Puedo.



- El sr. Alcalde Wilmer Euclio Mendoza Garcia añadió que el programa yo si Puedo ya esta dando frutos ya que se han graduado los Primeros beneficiados por el programa.

* Decimo => El sr. Alcalde cerro oficialmente la Sesión de Cabildo Abierto Ambiental siendo las 12:28 Pm

~~Wilmer Euclio Mendoza Garcia~~  ~~Yessenia M. P.~~

~~Opinion de forma ventura~~

~~Jose' Meriz Barren~~

~~Marbin~~

~~Iblain Isai Marín~~

~~Quin Saul Bonilla et. Javier Mejia~~

~~Jan marc~~ 